MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC N° 159/2015
ID: 314

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA DE APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y FIDUCIARIO (ECATEF)".

Asunción, 21 de octubre de 2015

ACLARACIÓN N° 2

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA 1:**

   Legalización de los Antecedentes de la Empresa y sus respaldos

   RESPUESTA: ***No es necesaria la legalización de los documentos de la Empresa, ya que se establece en el documento de Expresión de Interés que las ofertas incluso pueden ser presentadas por correo electrónico***

2. **CONSULTA 2:** Hemos observado, que, textualmente nos encontramos requeridos a que"...la selección de consultores se realizará conforme a las Políticas de Selección y contratación de Firmas Consultoras Financiados por el BID (GN -2350/7) de julio del 2006...."

   RESPUESTA: ***El Link para acceder al Documento GN – 2350/7 de políticas de Adquisiciones es el siguiente***, http://www.iadb.org/document.cfm?id=36147503

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.